



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 416 - 2021 - GR CUSCO/GR

CUSCO, 23 SET. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CONSIDERANDO:

VISTO: El Informe N°1300-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPR, emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°693-2020-GR CUSCO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2021, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, y, desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partidas;

Que, mediante el numeral 2.4, del Artículo 2, del Decreto de Urgencia N°089-2021, se autoriza una Transferencia de Partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de diferentes Pliegos Regionales, en el que está comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, **por un monto total de S/ 4 226 400.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 3: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, Actividad 5006269: Prevención Control Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, con cargo a los recursos sin ejecutar del numeral 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N°051-2021;

Que, mediante el numeral 4.2, del Artículo 4, del Decreto de Urgencia N°089-2021, se autoriza una Transferencia de Partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de diferentes Pliegos Regionales, en el que está comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, **por un monto total de S/ 936 000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES)** con cargo a la Fuente de Financiamiento 3: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, Actividad 5006269: Prevención Control Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, para financiar la contratación de locadores de servicios para la vacunación contra la COVID-19 y digitación con cargo a los recursos sin ejecutar del numeral 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N°051-2021;

Que, mediante el numeral 5.6, del Artículo 5, del Decreto de Urgencia N°089-2021, se autoriza una Transferencia de Partidas, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de diferentes Pliegos Regionales, en el que está comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, **por un monto total de S/ 127 672.00 (CIENTO VENTISIETE MIL SEISCIENTOS**





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) con cargo a la Fuente de Financiamiento 3: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, Actividad 5006269: Prevención Control Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, para financiar la contratación de personal digitador para la vacunación bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre con cargo a los recursos sin ejecutar del numeral 2.4 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N°051-2021;



Que, mediante Informe N°3142-2021-GR CUSCO/GRSC-DG-OEPPDI-OPP, la Gerencia Regional de Salud Cusco, remite la distribución de la transferencia de partidas autorizadas en el numeral 5.6, artículo 5 del D.U N°089-2021, considerando a las Unidades Ejecutoras 400: Salud Cusco y 406: Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, por un monto de S/ 127 672.00, que financiara la contratación bajo la modalidad del Decreto Legislativo N°1057, al personal digitador que prestará servicios en las brigadas de vacunación contra la COVID-19;



Que, de conformidad a lo establecido por los numerales 2.6, 4.4 y 5.8 de los artículo 2, 4 y 5, del citado Decreto de Urgencia N°089-2021, los titulares de los Pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en los numerales 2.4, 4.2, y 5.6, de los artículos 2, 4 y 5, de dicho Decreto de Urgencia, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia de la citada norma;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Subgerencia de Presupuesto mediante Informe N°1300 -2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias por la Ley N° 27902;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese, la desagregación de los recursos transferidos mediante Decreto de Urgencia N°089-2021, en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de **S/ 5'290,072.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle y Anexos N°01 "Asignación de Recursos para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19 - Ingresos", Anexo N°02 "Asignación de Recursos para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19 - Egresos" Anexo N°03, "Asignación de Recursos para financiar la contratación de Locadores de Servicio para la vacunación contra la COVID-19 - Ingresos", Anexo N°04, "Asignación de Recursos para financiar la contratación de Locadores de Servicio para la vacunación contra la COVID-19 -Egresos", Anexo N°05 " Asignación de Recursos para financiar la contratación de Personal para la vacunación contra la COVID-19 – Ingresos", y Anexo N°06 " Asignación de Recursos para financiar la contratación de Personal para la vacunación contra la COVID-19 -Egresos" que forman parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE REDITO





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



INGRESOS:

	(En Soles)
TIPO DE TRANSAC. : 1INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5 290 072.00
GEN. DEL INGRESO : 1.8 ENDEUDAMIENTO	5 290 072.00
SUB GEN. DEL ING. : 1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	5 290 072.00
SUB GEN. DET ING. : 1.8.1.1 CREDITO EXTERNO	5 290 072.00
ESPECÍF. DEL ING. : 1.8.1.1.2 PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.	5 290 072.00
ESPECIF. DET. ING. : 1.8.1.1.2.2 BANCO MUNDIAL - BIRF	5 290 072.00
TOTAL INGRESOS	5 290 072.00
	=====
TOTAL PLIEGO	5 290 072.00
	=====

EGRESOS:

	(En Soles)
CAT. GASTO: Gastos Corrientes	5 290 072.00
TIPO TRANS.: 2 Gastos Presupuestarios	5 290 072.00
GEN.DE GASTO : 3 Bienes y Servicios	5 290 072.00
TOTAL EGRESOS	5 290 072.00
	=====
TOTAL PLIEGO	5 290 072.00
	=====

ARTÍCULO 2. NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3. RESPONSABILIDAD Y LIMITACIÓN AL USO DE LOS RECURSOS

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.2, del artículo 7 del Decreto de Urgencia N°089-2021, los recursos materia de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el Artículo 1 de la presente Resolución Ejecutiva Regional, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

ARTÍCULO 4. REMISIÓN

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento de Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

SCM/YTC.

ANEXO 01

“Asignación de Recursos para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19 - Ingresos”

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE. FTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

(EN SOLES)

TIPO DE TRANSACCIÓN/GENÉRICA DEL INGRESO/SUB GENÉRICA/ESPECIFICA DEL INGRESO	401	404	405	407	TOTAL
	SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	SALUD LA CONVENCIÓN	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
1.8 ENDEUDAMIENTO	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
1.8.1.1 CRÉDITOS EXTERNOS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
1.8.1.1.2 PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES O	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
1.8.1.1.2.2 BANCO MUNDIAL - BIRF	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
TOTAL INGRESOS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400

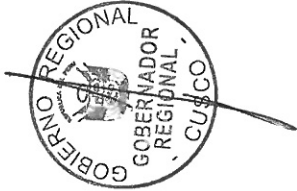


ANEXO 02

“Asignación de Recursos para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19 - Egresos”

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE. FTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

	UNIDADES EJECUTORAS				TOTAL
	401	404	405	407	
CATEGORÍA PPTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	SALUD LA CONVENCIÓN	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
3999999 SIN PRODUCTO	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
2.3 BIENES Y SERVICIOS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
TOTAL	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
RESÚMEN					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400
TOTAL	563,520	422,640	1,408,800	1,831,440	4,226,400



ANEXO 03

“Asignación de Recursos para financiar la contratación de locadores de servicio para la vacunación contra la COVID-19 y digitación - Ingresos”

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE: FTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

RUBRO	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	(EN SOLES)				
		UNIDADES EJECUTORAS				
		401	404	405	407	
TIPO DE TRANSACCIÓN/GENÉRICA DEL INGRESO/SUB GENÉRICA/ ESPECIFICA DEL INGRESO		SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	SALUD LA CONVENCIÓN	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
1.8	ENDEUDAMIENTO	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
1.8.1	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
1.8.1.1	CRÉDITO EXTERNO	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
1.8.1.1.2	PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
1.8.1.1.2.2	BANCO MUNDIAL - BIRF	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
TOTAL INGRESOS		124,800	93,600	312,000	405,600	936,000



ANEXO 04

“Asignación de Recursos para financiar la contratación de locadores de servicio para la vacunación contra la COVID-19 y digitación - Egresos”

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE. FTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

(EN SOLES)

CATEGORÍA PPTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS				TOTAL
	401	404	405	407	
	SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	SALUD LA CONVENCIÓN	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
3999999 SIN PRODUCTO	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
TOTAL	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
RESÚMEN					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000
TOTAL	124,800	93,600	312,000	405,600	936,000



ANEXO N°05

“Asignación de Recursos para financiar la contratación de Personal para la vacunación contra la COVID-19 - Ingresos”

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE. FTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

TIPO DE TRANSACCIÓN/GENÉRICA DEL INGRESO/SUB GENÉRICA/ ESPECIFICA DEL INGRESO	UNIDADES EJECUTORAS			TOTAL
	405	406	407	
	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	
1	31,903	63,865	31,904	127,672
1.8	31,903	63,865	31,904	127,672
1.8.1	31,903	63,865	31,904	127,672
1.8.1.1	31,903	63,865	31,904	127,672
1.8.1.1.2	31,903	63,865	31,904	127,672
1.8.1.1.2.2	31,903	63,865	31,904	127,672
TOTAL INGRESOS	31,903	63,865	31,904	127,672



ANEXO 06

“Asignación de Recursos para financiar la contratación de Personal para la vacunación contra la COVID-19 - Egresos”

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE. FTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

(EN SOLES)

CATEGORÍA PPTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS			TOTAL
	405	406	407	
	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	31,903	63,865	31,904	127,672
3999999 SIN PRODUCTO	31,903	63,865	31,904	127,672
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	31,903	63,865	31,904	127,672
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,903	63,865	31,904	127,672
TOTAL	31,903	63,865	31,904	127,672
RESÚMEN				-
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,903	63,865	31,904	127,672.0
TOTAL	31,903	63,865	31,904	127,672

